LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 11 No 7B 04 BR SAN NICOLAS FUNDACIÓN MAGDALENA para ser notificados del contenido del Auto 00000000 proferido el día 06/06/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

24811817

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16/09/2024

Desfijar el: 20/09/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NATALY MILENA GARCIA RODRIGUEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Magdalena
Centro Zonal Fundación
Magdalena